



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000620-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que los Paradores Nacionales de Villafranca del Bierzo y San Marcos (León) no sean cerrados temporalmente manteniendo sus condiciones actuales, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000620, presentada por los Procuradores D.<sup>a</sup> María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.<sup>a</sup> Ana María da Silva García y D.<sup>a</sup> Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que los Paradores Nacionales de Villafranca del Bierzo y San Marcos (León) no sean cerrados temporalmente manteniendo sus condiciones actuales.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Javier Campos de la Fuente, Miguel Ángel Fernández Cardo, Ana da Silva García y Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.



## ANTECEDENTES

Según ha trascendido, la Dirección General de Paradores Nacionales tiene previsto cerrar siete establecimientos de la red y aplicar cierres temporales de cinco meses al año a otros 27 de los 94 paradores que conforman la red. Estas medidas se sumarían al Expediente de Regulación de Empleo que ha presentado la cadena para la extinción de 644 trabajadores, lo que representa cerca del 14 % de la plantilla.

Como se recoge en la propia página web de la sociedad, "Paradores es un instrumento de política turística, que proyecta la imagen de modernidad y calidad de nuestro turismo en el exterior y que contribuye a la integración territorial, a la recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico-Artístico de nuestro país y a la preservación y disfrute de espacios naturales, siendo a la vez el motor del conjunto de las acciones dinamizadoras de zonas con reducido movimiento turístico o económico".

La imagen de los Paradores Nacionales está ligada, pues, a la de un Turismo de calidad, con un alto nivel de profesionalidad y que ejerce un importante foco de actividad y dinamización económica en los lugares donde están emplazados.

Entre los paradores que se pretenden cerrar cinco meses al año, está el de Villafranca del Bierzo, en la provincia de León. Este Parador se encuentra en pleno Camino de Santiago (en esta localidad se puede conseguir en situaciones excepcionales el cercano al paraje de Las Médulas, ambos considerados Patrimonio de la Humanidad. Villafranca es considerada también como una de las entradas a los Ancares, Reserva Mundial de la Biosfera y está próxima a lugares de gran interés cultural, como el Monasterio de Carracedo y paisajístico como el Hayedo de Busmayor, se encuentra además ubicado en una zona de gran riqueza vitinícola en la que están apareciendo numerosos recursos turísticos vinculados al enoturismo y dentro de la Mirada Circular una ruta que a través de varias etapas abraza toda la comarca berciana.

Por su parte, el Parador de San Marcos en la ciudad de León es uno de los Paradores en los que se pretende aplicar un ERE que supondría el despido de 23 de los 116 trabajadores; algo completamente inasumible ya que este Parador no ha dado pérdidas ni un solo ejercicio en los últimos años y tiene una de las ratio más bajas de trabajador por habitación de toda la cadena.

Así pues, a nadie se le escapa el papel que estas infraestructuras turísticas juegan en toda la provincia de León, tanto desde el punto de vista económico como de proyección exterior.

El cierre temporal del primero y la reducción de personal en el segundo acarrearía, por tanto, graves perjuicios, para el desarrollo económico de la provincia.

Estos perjuicios se extenderían también al conjunto del Turismo de Castilla y León, por lo que la oferta turística quedaría comprimida y la proyección internacional tanto de nuestras ciudades como de nuestra Comunidad, a la que contribuyen estos y otros paradores, quedaría bastante menguada.



Por todo ello, se realiza la siguiente Propuesta de Resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España con el fin de que el Parador Nacional, Antonio Pereira, de Villafranca del Bierzo no sea cerrado temporalmente y, en cambio, se mantenga su apertura en las mismas condiciones que ha tenido hasta ahora y se mantenga, del mismo modo, el nivel de empleo actual tanto en el Parador Antonio Pereira, de Villafranca del Bierzo, como en el de San Marcos en la ciudad de León para garantizar la calidad de la atención a sus clientes.**

Valladolid, 14 de diciembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,  
Javier Campos de la Fuente,  
Miguel Ángel Fernández Cardo,  
Ana María da Silva García y  
Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda